REQUISITOS CONSTANCIA POSESIÓN

Descripción del procedimiento

"CONSTANCIA DE POSESIÓN PARA LA FACTIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS"

Requisitos

1.Solicitud dirigida al Alcalde, con atención a la Gerencia de Desarrollo Urbano, indicando de manera clara y precisa la ubicación del lote de terreno, señalando el número de DNI.

2.Plano simple de ubicación y localización del predio, donde se indique linderos y medidas perimétricas.
3. Documentación que acredite posesión hasta el 31.DIC.2015 (Constancia de posesión, constatación de juez de paz, constatación policial, autoavalúo, etc.)

Casos de denegatoria:
Las solicitudes de constancias de posesión no se otorgarán a los poseedores de inmuebles ubicados en:

a) Áreas destinadas a Aportes Reglamentarios, Equipamientos Urbanos (zonificadas para uso de SERPAR, recreación pública, educación y otros usos) y afectas para vías que se constituyan como un bien de dominio público.
b) Zonas agrícolas.
c) Zonas arqueológicas o que constituyen Patrimonio Cultural de la Nación.
d) Áreas naturales protegidas o zonas reservadas.
e) Áreas de Recreación pública y/o afectas para vías.
f) Áreas calificadas como zonas de riesgo por el Instituto Nacional de Defensa Civil.
g) Áreas reservadas para la defensa nacional.
h) Los identificados y destinados a programas de vivienda del Estado.
i) Que el predio actualmente se encuentre desocupado o sea un lote baldío.
j) Que el predio ya cuente con servicios básicos.
k)

Además, aquellos predios donde la ocupación física solo sea de un porcentaje del área total por la cual se esté solicitando la Constancia de Posesión referida al a Ordenanza Municipal N° 005-2025, serán observados y notificados con el fin de que sustenten su posesión en un plazo máximo de 5 días hábiles, desde el momento de la recepción de la notificación, vencido el plazo sin sustentación se dispondrá el archivamiento por abandono.

NOTA:

De acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 005-2025 SE EXONERA hasta el 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 el pago por derecho de trámite, de aquellos procedimientos que se encuentren en proceso de regularización, en trámite y nuevas solicitudes.